

Si le preocupa una posible incapacidad temporal, tenemos la SOLUCIÓN



Sus opciones actuales son las siguientes:

- Puede estar utilizando el **Sistema Público del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos [RETA]**.
- O bien, puede estar utilizando el **Sistema Profesional** de la propia Mutualidad, el **Plan Universal**, como alternativo al RETA.

En ambos casos, puede disponer de la cobertura por incapacidad temporal profesional, pero aún así destacar que **en la mayoría de ocasiones las prestaciones a percibir suelen ser escasas**. Es por ello que nuestra recomendación aboga por destacar **la importancia de garantizarse una buena cobertura 100% privada**, en la medida de sus necesidades reales, ni un euro más ni un euro menos: tanto son sus ingresos habituales tanta cobertura precisa ante un supuesto de baja laboral por incapacidad temporal que le impida su actividad profesional.

¿Qué mejor entonces que encontrar el **complemento perfecto** a cualquiera de las dos opciones con **élite-pm profesional**?

Plan de cobertura	Entidad	Cobertura	Prestación	Franquicia	Ampliación	Coste mensual
sistema público RETA	Seguridad Social	365-545 días	<19 euros/día 1er mes <22 euros/día meses sucesivos	3 días	Subiendo la base de cotización (+cuota)	Incluido en Cuota Autónomos, para base mínima: 261,83 € mensuales
sistema Plan Universal	Mutualidad Abogacía	365 días	30 euros/día	7 días	60 € - 90 €	17,14 € mensuales
élite-pm profesional	Previsión Mallorca	365 días	30 euros/día (*)	0, 3, 4, 7, 10... (*)	La cuantía que precise el abogado	26,52 € mensuales (*)

(*) La prestación es totalmente flexible ajustándose a las necesidades reales del abogado, dentro de las normas de contratación de la compañía, al igual que la franquicia a solicitar. Sin ningún tipo de carencia por enfermedad y accidente, salvo embarazo y parto que conlleva carencia de 12 meses. La prima mostrada corresponde al subsidio diario de 30 €, sin ninguna franquicia, para un profesional de la abogacía hasta 45 años. Recibo mínimo fraccionado de 60 €.

élite-pm profesional es un producto asegurador especializado, líder en el mercado de la incapacidad temporal profesional por enfermedad o accidente (baja laboral profesional). Dirigido a profesionales libres y autónomos. Cobertura integral y flexible.
 Aseguradora: **La Previsión Mallorca de Seguros, S.A.** · Plaza M. Salamero, 12. Entlo. A
 Teléfono: 976 213 637 · Fax: 976 232 824 · 50004 Zaragoza
 E-mail zaragoza.info@previsionmallorquina.com

Con la mediación de:
JOAQUÍN MONÉ FOZ, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. · Coso, 33, 2º (Plaza España)
 Teléfono: 976 238 618 · Fax: 976 239 259 · 50003 Zaragoza
 E-mail: seguros@joaquinmone.com

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
 S. UNIPERSONAL

